

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

ABRIL 2010
VOLUMEN 7
NÚMERO 2

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Regulación Financiera	1
Adopción de la Ley anti migrante en Arizona	2
El Embajador estadounidense advierte sobre la fuga de capitales por la violencia en México, el Secretario de Economía le responde	3

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Reunión México- Belice en el marco del Proyecto Mesoamérica	4
Primera reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica	4
El liderazgo de México en temas electorales	5
Campaña “Corazón Azul” contra la trata de personas	5
México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos	6
La mexicana María del Pilar Álvarez es nombrada subdirectora en la UNESCO	7

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Congreso condena ley en Arizona	7
Los retos de México en el Consejo de Seguridad	7
Peligran seguridad, prosperidad y estabilidad global por cambio climático	8
Llaman parlamentarios a combatir violencia contra mujeres en América Latina	8

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México	9
México y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	10
Día Internacional del Periodista	10
Agencia Espacial Mexicana- AEXA	11

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La respuesta de México ante la crisis	11
Puma producirá calzado deportivo en Guanajuato	12

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Regulación Financiera

Barack Obama continuó dando impulso a su agenda legislativa posterior a la aprobación de la reforma al sistema de salud con un discurso en Cooper Union, en Nueva York, promoviendo la regulación financiera. El discurso, presenciado por autoridades neoyorquinas y por los altos ejecutivos de las empresas situadas en Wall Street (Goldman Sachs, JP Morgan Chase, Barclays, Bank of America, entre otros), tenía como objetivo promover el proyecto de ley de reforma financiera en el Congreso y explicar sus contenidos.

Dentro de las justificaciones para la existencia de la reforma citó que, a pesar de vivir una recuperación técnica, ésta todavía no se traduce en aumento sostenido de trabajo ni de salarios. Por lo tanto, hasta que la economía no sea fuerte y libre de las mismas debilidades que condujeron a la crisis, todavía está en riesgo. Además, señaló los orígenes de la actual crisis como una falta de responsabilidad desde *Wall Street* hasta Washington. Obama respondió a sus críticos diciendo que cree en el poder del libre mercado, de un sector financiero fuerte que ayude a crear capital y obtener préstamos e invertir ahorros. Según el Presidente, la reforma financiera serviría y es esencial para construir “una nueva base para crecimiento económico en el siglo XXI.”

Las propuestas esenciales de la reforma son cuatro: en primer lugar se protegerá al sistema, a la economía y, sobre todo, a los contribuyentes de los rescates financiados con impuestos. El objetivo será cerrar estas firmas – en caso necesario – con el menor daño colateral, que los contribuyentes nunca más se vean afectados por considerar a una firma “demasiado grande para colapsar.” En este sentido, una de las reglas más importantes sería la *Regla Volcker* que limita el tamaño de los bancos y los tipos de riesgos que las instituciones financieras pueden tomar. En segundo lugar, la reforma conduciría a mayor transparencia para muchos mercados financieros. Uno de los puntos más debatidos al respecto ha sido el control de los instrumentos financieros conocidos como derivados, los cuales han estado al centro del debate por ser considerados por algunos legisladores como uno de los causantes más importantes de la crisis, además de ser una de las manifestaciones más claras de los excesivos riesgos tomados por los banqueros –Warren Buffet los describió como “armas financieras de destrucción masiva.” Obama indicó que con este punto se respetarán las actividades legales pero se prevendrán los riesgos inquietantes. También se planea instaurar fuertes protecciones a consumidores. Esto se lograría al proveer a los consumidores con mejor información sobre los productos. Finalmente, se daría a los accionistas mayor opinión en las elecciones de las corporaciones, especialmente en las decisiones relativas a los paquetes de pagos y bonos de los ejecutivos, además de dar mayor control a la Comisión de Seguridades e Intercambios (SEC) en estas decisiones.

Obama enfatizó su creencia en el libre mercado y la necesidad de reforma para fortalecer las instituciones económicas estadounidenses. Invitó a los ejecutivos a unirse a su causa pues no es sólo del interés de su industria, sino también del de su país. La legislación sufrió su primer tropiezo el lunes 26 en el Senado, cuando los republicanos votaron en bloque en contra de proceder con el debate en el pleno. Los republicanos argumentan que buscan hacer cambios substanciales a la propuesta. Los demócratas, por

su parte, los acusaron de politizar el proceso legislativo y señalaron que mantendrán la propuesta en línea para pasar a debate, retrasando así el resto de la agenda, como objeto de presión para obtener un compromiso republicano.

Las incidencias de este retraso en la agenda legislativa podrían afectar los ambiciosos proyectos legislativos de Barack Obama y su partido. El proyecto de inmigración se encuentra como el siguiente en la lista. Sin embargo, también se enfrenta a retos complicados: el Senador Lindsey Graham, republicano, quien copresentará el proyecto, ha amenazado con retirar su apoyo si se procede con inmigración antes que con la propuesta energética que él también patrocina y que se encontraba arriba en la lista. La propuesta de inmigración se ha visto favorecida por la coyuntura creada con la ley local en Arizona.

Adopción de la Ley anti migrante en Arizona

El lunes 19 de abril el Senado de Arizona aprobó una de las más duras leyes contra la migración indocumentada en Estados Unidos. Con 17 votos a favor y 11 en contra, los republicanos en el Senado local avalaron la iniciativa SB1070, que entre sus más polémicas cláusulas, permite a la policía local detener a alguien de quien sospechan estar en Estados Unidos ilegalmente. La ley fue firmada por la gobernadora de Arizona, Janice Brewer, el viernes 23 y entrará en vigor 90 días después.

La firma de la gobernadora Brewer generó una reacción inmediata del gobierno mexicano. Pocas horas después de su firma, la canciller Patricia Espinosa, en un pronunciamiento en Cancillería dijo que “el gobierno de México lamenta que, pese a los acercamientos realizados a todos los niveles por autoridades federales y estatales mexicanas, los legisladores que aprobaron esta medida y el Ejecutivo de Arizona no hayan tomado en cuenta la valiosa aportación de los migrantes a la economía, la sociedad y la cultura de Arizona y de los Estados Unidos de América.” Asimismo, agregó que “la criminalización no es el camino para resolver el fenómeno de la inmigración indocumentada. La existencia de mercados laborales transfronterizos exige soluciones integrales y de largo plazo. La corresponsabilidad, la confianza y el respeto mutuo deben ser la base para atender los retos compartidos en América del Norte.” Por su parte, el presidente Calderón categorizó a la ley de “injusta”, prometiendo actuar para proteger a los mexicanos en el exterior. Desde el viernes que fue firmada la ley, se ha emitido un aviso advirtiendo a los viajeros mexicanos sobre la situación en Arizona, y se han puesto en marcha acciones consulares, con base en la situación que generará la Ley 1070, para proteger a nuestros connacionales en ese estado.

Ante la eminente entrada en vigor, salvo que se considere inconstitucional o sea vetada por la Gobernadora (quien aún puede decidir vetarla), las opiniones en ambos lados de la frontera no se han dejado de escuchar. Brewer justificó la firma de la ley de inmigración con una crítica al Congreso federal por su inacción en el tratamiento del tema de la inmigración indocumentada. Esto es, hasta cierto punto, verdad. Sin embargo, también es una clara apuesta por acumular capital político, que muy bien le podría redituarse a Brewer si logra movilizar al sector más conservador de Arizona en las próximas elecciones para gobernador. John McCain también apoyó la Ley. A pesar de haber sido coautor de una Ley integral sobre migración con el ya fallecido Edward Kennedy, McCain también ha decidido apoyar esta Ley con miras en las próximas elecciones del congreso en Arizona. Como la de Brewer, ésta es una apuesta arriesgada.

McCain puede lograr acumular un gran apoyo de los republicanos más conservadores en Arizona, pero sólo será a costa del apoyo latino, quien le dio una buena parte de su voto en las elecciones presidenciales pasadas

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) criticó la aprobación de la ley antiinmigrante de Arizona. El portavoz de la OIM, Jean Phillippe Chauzy, dijo que en la actualidad “las contribuciones positivas de los migrantes a las sociedades son cada vez más puestas en tela de juicio.” El hecho de que “las autoridades están adoptando actitudes miopes hacia los migrantes, incluso mediante su penalización, muestra una vez más que la migración es uno de los temas más profundamente incomprendido de nuestro tiempo.”

En México, el Presidente Nacional del PAN, César Nava, convocó a los mexicanos a no visitar Arizona, en protesta a la Ley SB 1070. Manifestó que el PAN no sólo condena, sino que rechaza esa legislación inspirada en odios raciales, que no resolverá los problemas que vive Arizona en materia migratoria y que ignora el trabajo realizado por cientos de mexicanos. El ex ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, opinó que la aprobación de la Ley SB 1070 en Arizona no sólo es un acto retrógrado sino racista, pues se da un paso hacia la criminalización de quienes pretenden cruzar y residen en esa entidad. El Representante en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Magdy Martínez-, expuso que las legislaciones de todos los países y de todos los niveles federados deben ser respetuosas de los derechos humanos.

Quedan en el aire algunas preguntas. ¿Hasta qué punto refleja esta Ley el racismo estructural que se vive en Estados Unidos? Fenómeno que algunos pensaron que desaparecería después de que un afroamericano llegara a la presidencia, pero que en realidad ha revitalizado ese sentimiento. ¿Qué tanto se debe a la polarización política de ese país y de las adversidades económicas que vive su gente? ¿Serán los migrantes irregulares el chivo expiatorio de todos los pesares de Arizona?

El Embajador estadounidense advierte sobre la fuga de capitales por la violencia en México, el Secretario de Economía le responde

El embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, advirtió que el clima de inseguridad amenaza con frenar la creación de nuevas empresas en el país. Carlos Pascual participó como orador principal en la 37ª Asamblea Anual de la Cámara Americana de Comercio. En esta Asamblea, el diplomático aseguró que en ciertas regiones es prácticamente imposible vivir con normalidad, lo que podría provocar que las empresas ya no consideren establecerse en suelo mexicano. Asimismo, afirmó que el costo de realizar negocios se ve incrementado por la violencia que generan organizaciones criminales.

Para poder contrarrestar esta situación, Estados Unidos ha buscado capacitar a más de 5,500 policías federales con el objetivo de luchar contra el narcotráfico. Además, el Embajador aseveró que el gobierno estadounidense también capacita a jueces, procuradores y estudiantes para implementar un sistema judicial mejorado. Por otro lado, el gobierno estadounidense trabaja con grupos de negocios en ambos lados de la frontera con el objetivo de que estos inviertan en la creación de trabajos en pequeñas empresas que realmente puedan atraer a la juventud, alejándola del crimen organizado.

En respuesta a estas declaraciones, el Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, rechazó que la inseguridad y las acciones violentas de los cárteles incidan

negativamente en las inversiones en México y respondió que, por el contrario, el Estado de derecho que impera garantiza la inversión que ingresa al país. Aseguró que los flujos de capital están llegando al país y eso muestra la confianza de los inversionistas. El Secretario confía que la inversión extranjera directa para este año oscile entre los 16,000 y 20,000 mdd, cifras que muestran la confianza de los inversionistas. Dada la tendencia a la alza de las inversiones, se permitirá que México tenga una tasa de crecimiento de entre 4 y 4.5 puntos porcentuales por año.

Aclaró que, por ejemplo, en lugares como Ciudad Juárez, donde existe un problema de inseguridad, el sector maquilador está trabajando y generando empleo, exportando y recibiendo inversiones. Sin embargo, admitió que el problema sí afecta a una buena parte del sector comercial, debido a la inquietud de la gente de salir a las calles. Finalmente aseguró que la firmeza con la que el gobierno federal está enfrentando el problema de la inseguridad genera confianza en los inversionistas y que la aplicación real del Estado de derecho en el país es la garantía de sus inversiones.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Reunión México- Belice en el marco del Proyecto Mesoamérica

El Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Salvador Beltrán del Río Madrid, realizó una visita de trabajo a Belice, donde sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior, Wilfred Elrington, quien estuvo acompañado por el Viceministro Alexis Rosado. En el encuentro, ambas partes elogiaron el excelente nivel de las relaciones entre ambos países y expresaron su confianza en que los vínculos entre ambas naciones se sigan consolidando.

En la reunión se discutieron diversos temas de la relación bilateral y se acordó impulsar la celebración de la VI Comisión Binacional México-Belice. Asimismo, se asumió el compromiso de acelerar la construcción de las nuevas instalaciones fronterizas en el cruce internacional sobre el río Hondo, además de continuar los trabajos para el manejo sustentable de la cuenca del río. En materia de integración regional, ambos países se comprometieron a trabajar de manera conjunta en la consolidación del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, fortaleciendo la cooperación entre los programas y proyectos que se impulsan, tanto en el social como en el eje económico de este mecanismo.

Primera reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica

Los días 16 al 19 de abril se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Binacional México-Sudáfrica establecida en febrero del año pasado. La reunión fue presidida por la canciller Espinosa y la Ministro de Relaciones Internacionales y de Cooperación de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashabane. Los trabajos de la Comisión se dividieron en cuatro ejes principales: asuntos políticos, asuntos económico-financieros, cooperación científica, técnica y tecnológica, y cooperación educativa y cultural. En el primer tema se acordó profundizar el diálogo político y promover un mayor acercamiento entre África y América Latina, además de continuar trabajando conjuntamente en el G5 (que incluye, además, a Brasil, India y China). En el tema económico, se propuso la creación de

“misiones empresariales” para promover el comercio y la inversión bilaterales así como contribuir al fortalecimiento del G20. En cuanto a la cooperación técnica, ambas delegaciones acordaron acciones conjuntas en materia de salud pública, infraestructura y agricultura. En este sentido, las cancillerías firmaron un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica. La reunión produjo una declaración conjunta llamada “México y Sudáfrica hacia una relación prioritaria” que traza el camino a seguir para continuar profundizando en la relación bilateral.

El liderazgo de México en temas electorales

A mediados de abril, la Cancillería fue sede de la presentación del Programa Global de Apoyo al Ciclo Electoral (GPECS, por sus siglas en inglés), del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este programa tiene como objetivo fortalecer las instituciones democráticas en todo el mundo. El acto estuvo presidido por el Director General para la Organización de las Naciones Unidas de la SRE, Emb. Pablo Macedo, así como por titulares del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Instituto Federal Electoral; por parte de Naciones Unidas, presidieron el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México y la Asesora Electoral Jefe del PNUD México a nivel global.

Mediante su Programa Internacional de Cooperación e Investigación Electoral, el PNUD-México recibió 1.5 mdd para la realización del programa 2009-2012. Otros donantes son el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el gobierno de España, además de la Agencia de Desarrollo del gobierno canadiense, el embajador de España en México y el representante de la última también presidieron la sesión. Nuestro país fue elegido por el desarrollo de instituciones electorales y la experiencia de sus funcionarios en asistencia electoral. El GPECS se describió como “centro de excelencia regional y plataforma para el despliegue de actividades en América Latina.”

El proyecto trabaja mediante esquemas de cooperación Sur-Sur y ofrece asistencia a instituciones electorales promoviendo el aprendizaje mediante la transmisión de experiencias. Dentro de los países asistidos por este programa se encuentran Filipinas, Guatemala, Sudáfrica, Zambia, Líbano y Timor Leste. Dentro de las misiones previstas para este año se encuentran Argentina, Azerbaiyán, Bosnia, El Salvador, Guatemala, Haití, Macedonia, Moldavia, Nepal y Nigeria.

Campaña “Corazón Azul” contra la trata de personas

El pasado 16 de abril se llevó a cabo, en las instalaciones de la SRE, el lanzamiento de la [Campaña “Corazón Azul”](#), mediante la realización del Coloquio Internacional contra la Trata de Personas. La campaña fue puesta en marcha en marzo de 2009 por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), con el fin de hacer conciencia en la opinión pública sobre la trata de personas y sus repercusiones en la sociedad. Actualmente, más de dos millones de personas en el mundo son víctimas de trata, y más del 80% de las víctimas son mujeres y niñas, mientras que el 20% son niños.

México fue el primer país en lanzar formalmente la campaña a nivel nacional; España será el segundo y lo hará en junio de este año. El lanzamiento corrió a cargo del presidente Felipe Calderón y Antonio María Costa, Director Ejecutivo de la ONUDD. En su intervención, la Ministra Socorro Flores, Directora General de Temas Globales de la Cancillería, describió algunas estrategias que se han puesto en marcha para promover la

conciencia a nivel nacional contra la trata de personas. Entre otras actividades, se han empezado a impartir pláticas en escuelas primarias y secundarias, se han organizado actividades deportivas, y diversos edificios públicos y privados se iluminaron para la causa. Asimismo, la Ministra indicó que el Poder Legislativo y algunas entidades, como Morelos, Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí, van a organizar actividades de promoción.

La lucha contra la trata de personas va más allá de la adecuada adopción legislativa –recordemos que la trata de personas también tiene otros objetivos, no solamente la explotación sexual o laboral-. Entre las conclusiones del Coloquio, se enfatizó la necesidad de fortalecer la coordinación entre las fuerzas policías, así como la cooperación internacional para identificar las rutas de trata de personas, tarea casi titánica debido a que no existen indicadores suficientes sobre este fenómeno. La conclusión más importante del Coloquio fue la necesidad de concientizar a todos los actores nacionales e internacionales para combatir el delito, ya que, como explicó Antonio María Costa, “todos tenemos la responsabilidad compartida de actuar.”

México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El pasado 15 de abril, durante su XLI periodo extraordinario de sesiones (Lima, Perú), la Corte Interamericana de Derechos Humanos llevó a cabo una audiencia pública para escuchar unos informes periciales, así como los alegatos finales orales de las partes sobre las excepciones preliminares y los eventuales de fondo y reparaciones en el caso Fernández Ortega contra México.

El caso se relaciona con la alegada violación y tortura por parte de miembros del Ejército mexicano a Inés Fernández Ortega, perteneciente a la comunidad indígena Me'pha, en Guerrero (2002). En 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos demandó a México ante la Corte, argumentando violaciones a los artículos 5 (derecho a la integridad personal), 8 (garantías judiciales), 11 (protección de la honra y dignidad) y 25 (protección judicial) de la Convención Americana de Derechos Humanos, en relación al artículo 1.1, en perjuicio de Inés Fernández, así como de su familia. Asimismo, la Comisión solicitó a la Corte declarar violaciones al artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, así como los artículos 1, 6 y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

En la audiencia participaron como peritas Clemencia Correa –quien habló sobre su relación con Inés Fernández y su comunidad para elaborar un peritaje psicológico sobre tortura-, Rosalba Aída Hernández Castillo –quien habló sobre el impacto que tiene en la comunidad la violación sexual hacia las mujeres- y Marcela Huaita –experta en acceso a la justicia y género-. Asimismo, se presentaron alegatos por parte de la Comisión y el Estado mexicano.

Será dentro de algunas semanas cuando la Corte se pronuncie sobre las excepciones preliminares. Si la Corte acepta competencia sobre el caso, continuará el proceso de fondo. Por lo pronto, el caso ya es objeto de atención por parte de diversas ONG nacionales e internacionales, como Tlachinollan, Centro de la Justicia y Derecho Internacional (CIJIL) –quienes iniciaron la campaña “Rompe el muro...de la impunidad”, Mujeres Indígenas en la Ciudad de México, Iniciativa, Desarrollo Social y Derechos Humanos, y Amnistía Internacional. De esta manera, se están reforzando las demandas

de la sociedad civil sobre las reformas en materia de derechos humanos y de combate a la impunidad que México debe poner en marcha de manera urgente.

La mexicana María del Pilar Álvarez es nombrada subdirectora en la UNESCO

La mexicana María del Pilar Álvarez Laso ha sido nombrada subdirectora general de la UNESCO, a cargo del área de Ciencias Humanas y Sociales de la organización multilateral. La Directora General de la Doctora Irina Bokova, anunció formalmente al 184° Consejo Ejecutivo de dicha organización. El proceso de selección se realizó a través de una convocatoria pública abierta que constó de varias etapas.

La maestra Álvarez es la única nacional de un país de América Latina y el Caribe en un puesto de alta dirección en el nuevo equipo de la UNESCO.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Congreso condena ley en Arizona

El Congreso de la Unión condenó enérgicamente la promulgación de la Ley SB-1070, en el estado de Arizona, Estados Unidos, que criminaliza la migración irregular y faculta a las autoridades policiales a detener a cualquier persona que considere sospechosa por no contar con documentación migratoria, con base en un perfil étnico y racial. En un pronunciamiento consensuado con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y leído por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Carlos Navarrete Ruiz, el Congreso reiteró su respeto a la soberanía de otras naciones para emitir sus propias leyes. Al mismo tiempo, ratificó su indeclinable compromiso por la defensa de las libertades individuales ya conquistadas y urgió evitar retrocesos en la lucha por la igualdad, la libertad y los derechos civiles humanos codificados en el derecho internacional.

En el mensaje, el senador Navarrete subrayó que “las medidas unilaterales que violen las garantías individuales no contribuyen al fortalecimiento de la relación bilateral México-Estados Unidos ni atienden adecuadamente el fenómeno migratorio.”

Los retos de México en el Consejo de Seguridad

El senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente de la Mesa Directiva, exhortó al Ejecutivo Federal para que la representación de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en junio próximo, impulse las acciones necesarias para proteger los derechos humanos de civiles de la región de Darfur, en Sudán.

Al inaugurar la exposición “Un día en el Senado por Darfur”, afirmó que México como miembro temporal del Consejo de Seguridad debe “jugar un papel activo y responsable en la atención de las problemáticas que atenten contra la paz y la seguridad internacional.” Añadió que, pese a que África es uno de los continentes que menos prioridad tiene en la agenda externa de los países, el Senado de la República ha trabajado por mantenerse atento a lo que acontece y profundizar las relaciones con los representantes diplomáticos. Aún cuando “nuestras relaciones con el mundo pasan por Norteamérica, América Latina y El Caribe, Europa y Asia; África no puede ser olvidado por el Senado mexicano,” indicó.

El senador Salomón Jara Cruz, del PRD, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, sostuvo que el escenario político y humanitario de Darfur ha rebasado

por mucho la categoría de problema nacional o interno, pues se vincula con crímenes de lesa humanidad. Por tal razón, el Senado se unió a la campaña organizada por Amnistía Internacional para firmar el *Libro por la paz en Darfur*, que servirá para que la rúbrica de miles de mexicanos llame a los líderes mundiales a tomar medidas urgentes para buscar una solución al conflicto, explicó.

El director ejecutivo de Amnistía Internacional sección México, Alberto Herrera, estimó que para México ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad significa una enorme oportunidad de fortalecer los mecanismos de protección de niños y niñas, hombres y mujeres en Darfur y otorgar el tema la prioridad que merece para que no caiga en la lista de conflictos olvidados. Finalmente, María de Lourdes González Prieto, especialista en África, señaló que estudios estratégicos sobre la evolución del conflicto y las fuerzas desplegadas para alcanzar la paz indican que perdió una oportunidad única con la resolución 1706 del Consejo de Seguridad de la ONU, de 2006, ya que sólo se tradujo en un acuerdo de paz mal diseñado y con desastrosos resultados.

Peligran seguridad, prosperidad y estabilidad global por cambio climático

Senadores y diputados integrantes del Capítulo en México de la Organización Mundial de Legisladores para un Ambiente Equilibrado, GLOBE México Capítulo, fueron advertidos por John Ashton, representante especial de Cambio Climático del Canciller del Reino Unido, sobre el riesgo que para la seguridad interna, la prosperidad, equidad y estabilidad global representa el efecto invernadero.

El representante británico expresó el apoyo y de su país por enriquecer el trabajo que realiza GLOBE México, encaminado a construir los proyectos de transformación y consenso internacional. Reconoció que, ante el retroceso que representó la Cumbre Climática de Copenhague 2009, se espera que la 16ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16), a realizarse en México, pueda avanzarse en la construcción de acuerdos entre los países.

Llaman parlamentarios a combatir violencia contra mujeres en América Latina

Parlamentarios de México y diez países de América Latina se reunieron en Cuenca, Ecuador, del 21 al 23 de este mes, a fin de intercambiar experiencias sobre la elaboración e implementación de medidas para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres.

El seminario "Combatiendo la violencia contra las mujeres: de la legislación a su aplicación efectiva," congregó a legisladores de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, para abordar este problema universal que afecta a millones de mujeres y niñas en todo el mundo. Los parlamentarios sesionaron en ocho comisiones de trabajo donde analizaron el estado de la legislación vigente, los mecanismos que permiten asegurar su implementación y aplicación, así como el costo que representa la violencia contra la mujer. Asimismo, hicieron una revisión del presupuesto sensible al género y a los mecanismos de seguimiento, como herramientas para asegurar la buena aplicación del marco jurídico.

Víctimas invisibles: migrantes en movimiento en México

Sin lugar a duda, la ley SB1070, que criminaliza a los inmigrantes indocumentados en Arizona, puso el tema de derechos humanos de los migrantes en el centro del debate en México. El presidente Calderón, gobernadores, secretarios, medios de comunicación, organismos no gubernamentales y la población civil del país alzaron la voz en contra de dicha ley. Evidentemente, las críticas y reclamos son válidos; sin embargo, como demostró el informe presentado por Amnistía Internacional (AI), [*Víctimas Invisibles: migrantes en movimiento en México*](#), al gobierno mexicano le falta congruencia pues la situación de los derechos humanos de los migrantes irregulares que cruzan México para llegar a Estados Unidos es deplorable y las autoridades no han actuado para remediarla.

El documento apunta que el viaje de las decenas de miles de personas que atraviesan México, que en su gran mayoría son ciudadanos centroamericanos, es “uno de los más peligrosos del mundo.” Estos migrantes son víctimas de abusos, extorsiones, discriminación, violencia física, violencia sexual, secuestro y homicidio a manos de organizaciones criminales y, como demuestran varios casos expuestos en el informe, destaca la implicación de funcionarios públicos en los atropellos cometidos.

De acuerdo al informe, al menos nueve de cada diez migrantes que ingresan al territorio nacional son centroamericanos y, de estos, uno de cada cinco es una mujer o una niña. Además, se calcula que seis de cada diez mujeres y niñas migrantes sufren violencia sexual. Por otro lado, se estima que uno de cada doce migrantes es menor de 18 años y, aunque la mayor parte son adolescentes, hay quienes no han cumplido ni siquiera 10 años. Es decir, que dentro de este grupo de migrantes, que de por sí ya es vulnerable, existen grupos de niños y mujeres que son aún más vulnerables por los que se tiene que tomar acciones urgentes. Otro problema grave son los secuestros de migrantes, los cuales alcanzaron nuevos límites en 2009, año en el que, según Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), casi 10,000 migrantes fueron secuestrados en un periodo de seis meses, y casi la mitad de las víctimas entrevistadas dijeron que funcionarios públicos estuvieron involucrados en su secuestro.

En la presentación del informe, Rupert Knox, investigador del Secretariado Internacional de AI, recalcó que, aunque en México no existe una ley como la de Arizona, sí “existe un abuso de poderes por parte de policías” y que éste se manifiesta en detenciones arbitrarias, extorsión contra migrantes o que estos sean entregados a bandas de delincuencia organizada. Además, el investigador señaló que cuando esto existe en la práctica, aunque no esté sustentado en la ley, y cuando el Estado no toma las medidas necesarias para remediarlo “entonces sí es de preocupación muy grave.” Knox agregó que “México tiene la responsabilidad de prevenir, castigar y remediar los abusos, tanto si los cometen bandas delictivas como si son obra de funcionarios públicos.”

La organización lanzó 26 recomendaciones para el gobierno mexicano, entre las que se encuentran: (1) reformas legislativas para garantizar el acceso a la justicia para los migrantes, (2) el establecimiento de un grupo especial federal para coordinar e implementar las medidas; y (3) la compilación y publicación de datos sobre los abusos contra personas migrantes y las medidas adoptadas para hacer rendir cuentas a los responsables, incluidos funcionarios públicos.

En respuesta al informe, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) explicó los

abusos a los migrantes se atribuyen a la diversificación de acciones de los grupos de crimen organizado quienes, aprovechando su condición de vulnerabilidad, los convierten en blancos de delitos como el secuestro, la extorsión y la trata. Además, la dependencia agregó que actualmente trabaja con la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública y la CND en un convenio para prevenir el secuestro a migrantes. Las declaraciones de la SEGOB son ciertas y el convenio entre las distintas instancias será útil para lidiar con el problema del secuestro a migrantes; sin embargo aún falta responder qué se va a hacer con el problema de las autoridades que están inmiscuidas en los delitos.

México y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Las denuncias contra el Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos van en ascenso; y es que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó que 2009 fue el año que mayor número de denuncias se efectuaron contra México. En su informe anual, la CIDH reportó que el número de denuncias presentadas fue de 232, cifra que incrementó en 64. En el mismo año, México ocupó el segundo lugar en número de denuncias después de Colombia, que sumó 237. En 2009, la CIDH también otorgó 34 medidas cautelares, de las cuales dos correspondieron a México, una a favor de la periodista Lydia Cacho y otra a favor de Marcelino Coache, activista sindical oaxaqueño.

El reporte también comunica que, en 2009, la CIDH envió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos un total de doce casos para enjuiciar a los países por violar los derechos de los ciudadanos. México fue acusado por tres casos: el de las indígenas Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú –quienes sufrieron abuso sexual por parte de militares– y el de Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, campesinos ecologistas de la sierra de Petatlán que fueron víctimas de tortura y detención arbitraria por parte de militares en 1999. Además de estos casos, el informe expuso los juicios que fueron realizados en contra del Estado mexicano en los que se encontró culpable a éste. Los casos fueron los de Rosendo Radilla –desaparecido por el Ejército durante la época de la guerra sucia–, en el que se culpó al Estado de haber cometido un crimen de lesa humanidad, y el caso del “Campo Algodonero” –tres mujeres asesinadas en Ciudad Juárez en 2001–.

Día Internacional del Periodista

En los últimos años, el número de periodistas que han sido blanco de violencia premeditada relacionada directamente con el trabajo que realizan ha aumentado drásticamente. Esta situación ha dejado al menos un saldo de 805 periodistas asesinados desde 1992 alrededor del mundo, de los cuales siete han ocurrido durante este año. Este tipo de asesinatos es la causa del 70% de las muertes de reporteros por el trabajo que llevan a cabo, ya que no se toman en cuenta muertes por reportajes en zonas de combate o algún otro tipo de ambiente peligroso.

A raíz de esto, se creó el Comité para defender periodistas (CPJ por sus siglas en inglés), que trabaja incesantemente por defender los derechos y la situación de los reporteros en todo el mundo. Dentro de su forma de trabajo, se ideó la creación del [Índice de Impunidad](#) que básicamente ordena a los países que tienen cinco o más asesinatos de periodistas sin resolver, lo que funciona como mecanismo de presión externa, para exhortar a las autoridades a darle seguimiento a este tipo de crímenes y evitar que sucedan en la medida de lo posible. El índice se calcula mediante la relación

entre el número de asesinatos de reporteros no resueltos en relación con la población de cada país. En su tercera edición, el índice se publica a tiempo para generar un mayor impacto global en el Día internacional del Periodista, que se celebra el 28 de abril, con lo que se pone en evidencia la situación crítica que viven los reporteros en doce países que, lamentablemente, reportan más de cuatro casos sin resolver. México se encuentra entre ellos.

Rusia y México sobresalieron por el incremento, tanto en el número de asesinatos, como en la falta de atención de las autoridades por buscar y condenar correctamente a los responsables. No todos los resultados fueron negativos, ya que Colombia y Brasil, de manera contraria a las expectativas, demostraron que con atención y esfuerzo han logrado contrarrestar la violencia criminal de este estilo, lo que significó que Brasil desapareciera completamente de la lista negra.

Agencia Espacial Mexicana- AEXA

El pasado 20 de abril, la Cámara de Diputados avisó que había sido aprobada la iniciativa de crear la Agencia Espacial Mexicana (AEXA), con el propósito de convertir dicha agencia una forma muy básica y apenas en sus principios de la Agencia Espacial estadounidense (NASA).

Esta propuesta fue impulsada principalmente por el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Reyes Tamez Guerra, quien fue secretario de Educación Pública durante el gobierno de Fox y actualmente diputado por el partido Nueva Alianza; del mismo modo, el hidalguense Fernando de la Peña ha trabajado los últimos seis años en la promoción de dicho proyecto. Al término del acalorado debate previo a la votación, se llegó a un total de 280 votos a favor, dos votos en contra y solamente 4 abstenciones. La iniciativa contará con un presupuesto de 10 millones de pesos. Hasta el momento, los detalles oficiales de sus proyectos y la forma en que se llevará a cabo el desempeño general de la agencia no se ha dado a conocer.

A propósito de este anuncio, el astronauta de origen mexicano, José Hernández Moreno, destacó que Hidalgo debe ser uno de las localidades consideradas para instalar dicha agencia, ya que es el estado que más ha trabajado para lograr su conformación. También consideró que la aprobación de la agencia espacial nacional significa la oportunidad perfecta para que México diversifique su economía y pueda comercializar tecnología espacial.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La respuesta de México ante la crisis

Durante su conferencia de prensa el domingo pasado, Robert B. Zoellick, presidente del Banco Mundial (BM), elogió a México por su respuesta ante la pasada crisis financiera que impactó al mundo en 2009. Para Zoellick, la pronta recuperación de México ante el fuerte golpe financiero sobresale aun más, ya que el país también se vio afectado por la influenza A H1N1, así como por la reducción de remesas, exportaciones e inversiones. El presidente de BM especificó que el Banco Mundial desempeñó un papel clave en el paquete de medidas diseñadas por el gobierno mexicano para hacer frente a la contingencia.

Según el BM, el programa de asistencia social “Oportunidades” fue un elemento decisivo en el plan de recuperación mexicano. La inclusión del programa sirvió como lección para los países del mundo sobre la necesidad de enfocarse en programas sociales efectivos para enfrentar coyunturas como la crisis financiera, ya que no es suficiente solo contar con una estabilización de carácter macroeconómico. El programa, dijo Zoellick, “ha hecho más por las mujeres mexicanas que ningún otro en la historia del país, mostrando que la respuesta en estas contingencias no debe darse sólo en el lado financiero y económico.” El presidente del BM continuó asegurando que el organismo financiero toma como modelo el programa “Oportunidades” para desarrollar redes similares en otros países en desarrollo, que están afectados por la crisis mundial. El Banco Mundial continuará trabajando con el gobierno mexicano este año para ampliar la cobertura y el financiamiento del programa. La institución ya ha comprometido recursos que ascienden a 6,000 mdd para continuar expandiendo los programas sociales de México, incluyendo “Oportunidades”.

Días después de esta conferencia de prensa, el Banco Mundial le hizo llegar más buenas noticias a México y otros países en vías de desarrollo. Con el voto de 186 países accionistas del BM, aumentó el poder de votación de los países en desarrollo, siendo México y Brasil los latinoamericanos que más aumentaron su peso y Venezuela el que más perdió de la región. El Comité de Desarrollo del Banco aumentó en un 3.13% el poder de los votos de los países en desarrollo, con lo que ahora tendrán un 47.19% en conjunto. México fue el país que más porcentaje, ganó en América Latina, al pasar de un 1.17% a 1.68%. Venezuela pasó de 1.27% a 1.11%. Zoellick concluyó que la distribución todavía "está lejos de ser ideal", pero el consenso de los 186 países accionistas fue un importante paso.

Puma producirá calzado deportivo en Guanajuato

Durante la inauguración en León, Guanajuato, de la edición número 62 del salón de la piel y el calzado (SAPICA), la empresa de ropa y calzado deportivo Puma dio a conocer sus planes de establecer parte de su producción de calzado en dicha entidad. Aliada al gobierno estatal y municipal, la empresa Puma busca crear alianzas con los productores de calzado nacionales de tal manera de que estos logren satisfacer la demanda de sus productos a nivel nacional e internacional.

La estrategia de la empresa consiste en sustituir las importaciones de calzado Puma, que vienen principalmente de países asiáticos como Vietnam y China, por calzado hecho por productores locales. El plan busca no sólo satisfacer la demanda de 1.5 millones de pares de tenis al año que hay en México, sino que parte de la producción también pueda ser exportada a otros países en América y Europa. Cabe señalar que Puma no opera las fábricas en las que se produce sus productos. Su modelo de negocios consiste en contactar y desarrollar a proveedores independientes de tal manera que estos puedan producir su calzado siguiendo ciertas normas de calidad. Eduardo Araiza Artolozaga, director de Puma México, informó que durante 2010 y principios de 2011 será la fase de exploración y desarrollo de proveedores. Se prevé que sea a partir del segundo semestre del próximo año cuando fabricantes locales puedan comenzar a producir la marca Puma.

Para los productores de calzado locales la noticia arribó en buen momento, ya que la industria ha sufrido varios tropiezos en los últimos meses. La Cámara de la Industria

del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) ha estado cabildeando en los últimos meses para evitar que su sector se incluya dentro de las negociaciones del tratado de libre comercio entre México y Brasil, ya que la inclusión del sector de calzado significaría fuertes pérdidas para los productores mexicanos debido a la entrada de productos brasileños. Adicionalmente, la industria se ha visto afectada por la tendencia a la alza del peso frente al dólar. Según directivos de la CICEG, el Banco de México le ha apostado a la sobrevaluación del peso como instrumento para controlar la inflación. Esta sobrevaluación podría detonar la entrada de productos importados que afectarían fuertemente a la industria del calzado.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum* y *Security Council Report*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Franklin Dumser, Iván Besserer, Jimena Preciado, Mariana Sánchez, Paola Iza y Ramón Peña-Franco.